

**4203** *RESOLUCION de 15 de enero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Francisco Toscano Puelles, Juez de Distrito.*

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de enero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 3º de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declarar a don Francisco Toscano Puelles, Juez de Distrito número 2 de los de Sevilla, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le correspondía, por cumplir la edad reglamentaria el día 4 de febrero del corriente año.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

**4204** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Alvaro José García Barreiro, Juez de Distrito.*

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 9 de febrero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con el número 5 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 41.1 a) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de aplicación al Cuerpo de Jueces de Distrito, en virtud de lo que determina el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por don Alvaro José García Barreiro, Juez de Distrito de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), ha acordado conceder al mismo la excedencia voluntaria, en las condiciones que en el referido artículo se establecen.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete.

**4205** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Juan Francisco Pérez Fortit, Juez de Distrito.*

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 9 de febrero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con el número 5 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 41.1 a) del Reglamento Orgánico de la

Carrera Judicial de aplicación al Cuerpo de Jueces de Distrito, en virtud de lo que determina el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por don Juan Francisco Pérez Fortit, Juez de Distrito número 2 de los de Tortosa (Tarragona), ha acordado conceder al mismo la excedencia voluntaria, en las condiciones que en el referido artículo se establecen.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

**4206** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María José Pueyo Mateo, Juez de Distrito.*

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 9 de febrero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con el número 5 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 41.1 a) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de aplicación al Cuerpo de Jueces de Distrito, en virtud de lo que determina el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por doña María José Pueyo Mateo, Juez de Distrito de Villablino (León), ha acordado conceder a la misma la excedencia voluntaria, en las condiciones que en el referido artículo se establecen.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4207** *RESOLUCION de 4 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de León, por la que se hace público el nombramiento de Vicesecretario general de esta Corporación.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión del día 25 de septiembre de 1980, acordó la creación de la plaza de Vicesecretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y posteriormente, cumplido el trámite requerido, se obtuvo la precisa autorización de la Dirección General de Administración Local y visado de plantilla correspondiente para la creación de la plaza de referencia, para la cual, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 82, 2, del Decreto de 6 de octubre de 1977, fue nombrado en propiedad don Santiago Gordón Monreal, Secretario de Administración Local de primera categoría, Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento de León.

León, 4 de febrero de 1981.—El Alcalde.—2.234-E.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**4208** *ORDEN 522/00009/1981, de 11 de febrero, por la que se nombra Alféreces-alumnos del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden 522/00024/1980, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» 194 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 101), para cubrir plazas de Oficial del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, y por haber cumplimentado cuanto dispone el artículo 14 de la

convocatoria, quedan nombrados Alféreces-alumnos del citado Cuerpo el personal que a continuación se relaciona:

1. D. Mariano Garrido Larruga.
2. D. José Mario Fernández Mateo.
3. D. Carlos Melón Muñoz.
4. D. Antonio Lozano Ramírez.
5. D. Wenceslao Francisco Olea Godoy.
6. D. Santiago Ramón Cortés Robledo.
7. D. Luis Javier Negro Álvarez.
8. D. Luis Yáñez Gestoso.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.